



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2995

RESOLUCION N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2256385).-

PARANA; 05 JUL 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Fundación Leer, solicita se declaren de Interés Educativo los Programas de Promoción de la Lectura en la Provincia de Entre Ríos y

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos proponen incentivar la lectura promoviendo la alfabetización de niños y jóvenes, generando un impacto duradero y positivo en su desarrollo personal que facilite su inserción plena en la sociedad;

Que las temáticas a trabajar responden a las competencias psicosociales que pueden aplicarse en la vida personal, las relaciones sociales y las acciones para transformar el entorno;

Que asimismo, se contribuye a la mejora del aprendizaje, la salud, la inclusión social, la convivencia, la resiliencia, entre otros;

Que dichos Programas a realizarse en el transcurso del Ciclo Lectivo 2019 están destinados a estudiantes del Nivel Inicial y Primario, equipos docentes, directivos y bibliotecarios, referentes y mediadores adultos;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia sugiriendo dar curso favorable a la presente propuesta;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo los Programas de Promoción de la Lectura en la Provincia de Entre Ríos organizado por la Fundación Leer, a desarrollarse en el transcurso del Ciclo Lectivo 2019 y destinados a estudiantes del Nivel Inicial y Primario, equipos docentes, directivos y bibliotecarios, referentes y mediadores adultos, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2995

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2256385).-

////

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Direcciones de Educación Inicial y Primaria, Dirección de Planeamiento Educativo, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Fundación Leer (info@leer.org.ar), Direcciones Departamentales de Escuelas y oportunamente archivar.-  
DN

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARIJA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Brazabal de Lavat  
VOCAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos